



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

**Contrataciones iguales o menores a 8 UIT y ejecución del gasto
en comités de gestión de Cuna Más UT VRAEM 2021**

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

Contador Público

AUTORES:

Bach. Bellido Candía, Raquel (ORCID: 0000-0002-3251-8619)

Bach. Garagondo Balboa, Ros Mery (ORCID: 0000-0003-3771-5440)

ASESOR:

Mg. Salazar Quispe Víctor Abel, (ORCID: 0000-000-0142-6604)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Auditoría

LIMA — PERÚ

2021

DEDICATORIA:

Esta investigación se la dedico a mi madre por ser mi guía y por su apoyo incondicional para alcanzar mis metas, y a mis hermanos quienes forman parte fundamental en mi vida.

Ros Mery Garagondo.

DEDICATORIA:

Esta investigación se la dedico a mis padres, hermanos por su apoyo incondicional a mi madrina que desde el cielo me cuida y me da fuerzas para seguir con mis metas.

Raquel Bellido.

Agradecimiento

Nuestro más profundo agradecimiento es para nuestros padres y familiares quienes nos apoyaron durante nuestra formación con la esperanza de vernos desarrollados como profesionales y contribuir en el desarrollo de nuestra sociedad.

Índice de contenidos

Carátula	i
Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Índice de contenidos	iv
Índice de tablas	v
Índice de gráficos y figuras	vi
Resumen	vii
Abstract	viii
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MARCO TEÓRICO	4
III. METODOLOGÍA	14
3.1. Tipo y diseño de investigación	14
3.2. Variables y operacionalización	15
3.3. Población, muestra y muestreo	16
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	17
3.5. Procedimientos	18
3.6. Método de análisis de datos	18
3.7. Aspectos éticos	19
IV. RESULTADOS	20
V. DISCUSIÓN	27
VI. CONCLUSIONES	31
VII. RECOMENDACIONES	33
REFERENCIAS	34
ANEXOS	41

Índice de tablas

Tabla 1 Prueba de normalidad	25
Tabla 2 Prueba de normalidad (regla de decisión)	25
Tabla 3 Correlación entre el proceso de contrataciones iguales o menores a 8 UIT y la efectividad de la ejecución del gasto	26

Índice de gráficos y figuras

Figura 1. Presentación del requerimiento	20
Figura 2. Indagación de mercado.....	21
Figura 3. Formalización de la contratación	22
Figura 4. Ejecución del gasto	23

Resumen

La investigación “Contrataciones iguales o menores a 8 UIT y ejecución del gasto en comités de gestión de Cuna Más UT VRAEM 2021”, tuvo como objetivo determinar la relación del proceso de contrataciones iguales o menores a 8 UIT y la efectividad en la ejecución del gasto. La metodología fue aplicada, correlacional, no experimental-transeccional. La muestra fueron 52 trabajadores y el instrumento fue el cuestionario. Los resultados fueron que, son inadecuadas: la presentación del requerimiento (65%), el proceso de indagación del mercado (65%), el proceso de formalización (67%) y el porcentaje de ejecución en el 2019 (98,9%), 2020 (99,2%) y luego en el periodo 2021 hasta el mes de noviembre viene registrando un avance de la ejecución del gasto de (95,5%). Se concluyó que, existe relación entre el proceso de contrataciones iguales o menores a 8 UIT y la efectividad en la ejecución del gasto en los comités de gestión del Programa Nacional Cuna Más UT VRAEM 2021, ya que se presentó un p-valor < 0.05 , y la fuerza de relación fue del 0.788.

Palabras claves: presentación de requerimiento, indagación del mercado, formalización de la contratación, contrataciones iguales o menores a 8 UIT y efectividad en la ejecución del gasto.

Abstract

The research "Recruitments equal to or less than 8 UIT and execution of expenditure in management committees of Cuna Más UT VRAEM 2021", aimed to determine the relationship of the process of recruitment equal to or less than 8 UIT and the effectiveness in the execution of expenditure. The methodology was applied, correlational, not experimental-transectional. The sample was 52 workers and the instrument was the questionnaire. The results were that, they are inadequate: the presentation of the requirement (65%), the market investigation process (65%), the formalization process (67%) and the percentage of execution in 2019 (98.9%), 2020 (99.2%) and then in the period 2021 until the month of November has been registering an advance in the execution of expenditure of (95.5%). It was concluded that there is a relationship between the hiring process equal to or less than 8 UIT and the effectiveness in the execution of spending in the management committees of the Cuna Más UT VRAEM 2021 National Program, since a p-value < 0.05 was presented, and the strength of relationship was 0.788.

Keywords: presentation of requirement, market research, formalization of the contract, contracts equal to or less than 8 UIT and effectiveness in the execution of the expense.

I. INTRODUCCIÓN

Respectivamente a una realidad internacional, la contratación pública entre el 2017 y 2018 que se dio para espacio Latinoamericanos y en el área Caribe presentó una asignación presupuestal ubicada en 351 571.7 millones de pesos destinados a los programas sociales, los cuales se ejercieron por medio de 130 programas presupuestales. Así mismo, en el 2016 se presentaron cambios en la distribución de los recursos, los cuales estuvieron direccionados a la atención social, con una alta dirección en recursos destinados a la salud para brindar un mayor acceso a la seguridad social (Cedrssa, 2016, p.10).

Perú se ubica entre el grupo de países inversores y desarrolladores de programas sociales, el Programa Nacional Cuna Más entre ellos y que pertenece a la par de ser supervisado por el MIDIS (Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social), este ofrece un cuidado integral a infantes con edades por debajo de los 3 años, así como a las madres gestantes ubicadas en áreas urbanas y rurales que se ubican en condición pobreza y de necesidad extrema. El objetivo que persigue el programa es el desarrollo infantil temprano, que permita una superación de las brechas a nivel cognitivo, social, físico, así como el emocional, por medio de los servicios de acompañamiento a familias y el servicio de cuidado diurno (Gobierno del Perú, 2021).

En un contexto local, específicamente a nivel de las provincias de Huanta, la Convención y La Mar, de la Unidad Territorial VRAEM, se viene desarrollando el Programa Nacional Cuna Más, donde fueron observados que, durante la presentación de los requerimientos necesarios, se omitieron pasos, en los análisis de mercado no se emplean las herramientas necesarias y en las contrataciones que se realizan no se llevan a cabo todos los procesos. Esto causa contratiempos en todo el sistema, al no existir una comunicación efectiva sobre cada etapa lo cual conlleva a realizar compras tanto de recursos como de productos los cuales no alcanzan a cumplir el total de especificaciones técnicas, en ocasiones también se suelen realizar compras de patrimonios y productos, sin tener en cuenta el presupuesto transferido para cada comité. Así mismo, desde el área de presupuesto surgen demoras para destinar un presupuesto a los comités hay esto debido a que algunos comités de gestión tienen justificaciones pendientes que

superan el 10%, por lo cual son inhabilitados hasta subsanar sus pendientes; por otro lado, también se generan retrasos para la ejecución y justificación de las transferencias de parte del comité de gestión.

En cuanto a la formalización de la contratación, aun y cuando se cumple el proceso de elaboración para la disposición de servicio, de adquisición o contrata, en algunos casos se suele omitir la notificación inmediata al proveedor que salió ganador en el proceso de contratación. Todos estos problemas repercuten de manera negativa en la seguridad del cumplimiento para el egreso, pues, se ha encontrado que existe diferencia entre los valores de la Programación de Compromiso Anual (PCA) o compromiso, con los valores del presupuesto inicial y modificado, en relación con el devengado.

De continuar con estos problemas el programa se verá afectado en temas presupuestales, lo que finalmente conllevaría a la disminución en la efectividad del servicio entregado a las familias y usuarios. Ante todo, esto el problema general formulado es ¿Cómo el proceso de contrataciones iguales o con un importe más bajo a 8 UIT posee relación con la efectividad en la ejecución del gasto en juntas para la dirección del Programa Nacional Cuna Más UT VRAEM 2021? Los problemas específicos serán: ¿Cómo es la presentación del requerimiento en contrataciones similares o menores a 8 UIT por los comités de gestión en el Programa Nacional Cuna Más UT VRAEM 2021?; ¿De qué manera se cumple con la indagación del mercado en contrataciones iguales o con importe menor a 8 UIT en las delegaciones de administración para el Programa Nacional Cuna Más UT VRAEM 2021?, ¿Cómo es el proceso de formalización de la contratación en contratos similares o bajo las 8 UIT en juntas de administración en el Programa Nacional Cuna Más UT VRAEM 2021? Por último, ¿Cuál es el nivel de ejecución del gasto en los comités de gestión del Programa Nacional Cuna Más UT VRAEM 2021?

Dicho estudio encuentra justificación teórica en la medida de que permite no solo acrecentar el conocimiento por parte de los colaboradores del programa en estudio, sino que, además permite efectivizar y generalizar una manera teórica de evaluar cada variable, debido a que, aun y cuando son términos de uso continuo, existe carencia en cuanto a su correcta definición y aplicación. De manera práctica, la

investigación permitió comprender de manera objetiva los problemas que acontecen, cuales causales le dan origen, así como los factores generadores, permitiendo así la generación de estrategias y soluciones que faculten su corrección. Metodológicamente, la investigación entregó instrumentos que fueron validados a partir de la teoría empleada, garantizando así su aplicabilidad en futuras investigaciones, por los mismos, constituirá un referente a otras investigaciones.

En este estudio, la finalidad general es: Determinar la relación del proceso de contrataciones iguales o menores a 8 UIT y la efectividad en la ejecución del gasto en los comités de gestión del Programa Nacional Cuna Más UT VRAEM 2021. Los objetivos específicos fueron los siguientes: describir la presentación del requerimiento en contrataciones iguales o menores a 8 UIT en los comités de gestión del Programa Nacional Cuna Más UT VRAEM 2021, describir el proceso de cumplimiento de los requisitos de la indagación del mercado en contrataciones iguales o menores a 8 UIT en los comités de gestión del Programa Nacional Cuna Más UT VRAEM 2021, describir el proceso de formalización de la contratación en contrataciones iguales o menores a 8 UIT en los comités de gestión del Programa Nacional Cuna Más UT VRAEM 2021, y evaluar el nivel de ejecución del gasto en los comités de gestión del Programa Nacional Cuna Más UT VRAEM 2021.

Con lo referente al proceso de hipótesis general formulada a la interrogante es la siguiente: El proceso de contrataciones iguales o menores a 8 UIT se relaciona positiva y significativamente con la efectividad en ejecución del gasto en los comités de gestión del Programa Nacional Cuna Más UT VRAEM 2021. Las hipótesis específicas fueron las siguientes: La presentación del requerimiento en contrataciones iguales o menores a 8 UIT en los comités de gestión es deficiente, el proceso de cumplimiento de los requisitos de la indagación del mercado en contrataciones iguales o menores a 8 UIT en los comités de gestión del Programa Nacional Cuna Más UT VRAEM 2021 es deficiente, el proceso de formalización de la contratación en contrataciones iguales o menores a 8 UIT en los comités de gestión del Programa Nacional Cuna Más UT VRAEM 2021 es deficiente, y que el nivel de ejecución del gasto en los comités de gestión del Programa Nacional Cuna Más UT VRAEM 2021 es inadecuado.

II. MARCO TEÓRICO

Luego de haberse planteado la problemática, fue requerido realizar una indagación sobre los antecedentes de las investigaciones previas vinculadas a las variables abordadas, iniciando por los estudios a nivel internacional.

Este sentido, Rodríguez et al. (2020) con la investigación: “Eficiencia, eficacia y transparencia en el gasto público municipal”. (Revista Científica). Planteó como objetivo: Describir el control sobre el gasto público del Municipio distrital de Juan Guerra. En la metodología se aplicó un cuestionario a 21 empleados, y se encontraban contratados y fijos, siendo un estudio con un tipo básico, corte transversal, con diseño no experimental y nivel descriptivo. Entre sus resultados primordiales se ubica: Se identificó un bajo nivel de gasto público partiendo de la óptica de trabajadores en 87.5% y de los funcionarios un 80%. La conclusión fue: La ejecución del gasto se declara como deficiente, ineficaz y no transparente, dado que, no se realiza la gestión del acatamiento sobre la finalidad organizacionales eficientemente, ni se realiza el control del empleo de recursos, planteado esto la obligación de generar estrategias de compromiso del personal.

Vera (2016) con el estudio “Análisis al control previo aplicado a los procesos de contratación pública del Gobierno Autónomo Descentralizado de la provincia de Esmeraldas”. Pontificia Universidad Católica del Ecuador. Esmeraldas, Ecuador. Presento el propósito: Detallar el manejo ejercido en los procedimientos comprendidos en la materia en mención. En la necesidad de alcanzar dicho propósito se les administró a 81 empleados un cuestionario. Además, se empleó a manera de técnicas para recolectar los datos tanto la entrevista como la observación, siendo esta una investigación cuya tipología es básica, corte transversal, nivel descriptivo junto al diseño no experimental. Entre sus resultados más relevantes: El deficiente conocimiento que tienen los funcionarios públicos relativo a los temas de control y de alineamiento a los procesos de contratación pública. La principal conclusión fue: Una exigua aptitud de los trabajadores, dado que, ignoran incluso el instructivo que rige las contrataciones referidas, pudiendo impedir la consumación de las metas trazadas.

Hallikas et al. (2020) en su estudio: "The effects of sustainability practices on the performance of risk management and purchasing". (Revista científica). Planteó como objetivo: Detectar la influencia de las conductas de carácter sostenible en la calidad de dirección de riesgos y la administración en las compras. En búsqueda de conseguir la finalidad administró un cuestionario considerando 111 empresas finlandesas, siendo un estudio de tipo aplicado, nivel explicativo, corte transversal y con diseño no experimental. Entre sus principales resultados: Las prácticas sostenibles en las empresas ejercen un impacto directo y significativo en una gestión de compras y suministro efectivos ($\beta= 0.234$, $t= 2.466$, $p= 0.014$) y sobre la gestión de riesgo en las operaciones ($\beta=0.346$; $t= 2.949$, $p= 0.000$). Asimismo, un efecto indirecto o medicacional de la gestión de riesgo operacional entre la sostenibilidad y las compras ($\beta= 0.111$, $t= 2.428$, $p= 0.015$). La conclusión fue: Las conductas de carácter sostenible tienen una influencia positiva para los procesos en dirección de los riesgos y las administraciones en compras.

Así mismo, se exhiben las investigaciones precedentes y que fueron llevadas a cabo en ambiente nacional mismas que poseen relación con la finalidad de la investigación presente. Ruiz et al. (2020) en su estudio: "Control interno para mejorar las contrataciones del área de logística, Unidad de Gestión Educativa Local San Martín 2020". (Revista científica). Planteó como objetivo: Describir los atributos de control interno orientado a efectivizar las contrataciones logísticas. Para alcanzar el propósito aplicó a 60 miembros del personal un cuestionario, siendo un estudio de diseño no experimental, junto a un corte transversal, con tipología básico además de nivel descriptivo. Entre sus principales derivaciones: Se encontró que 41.7% de quienes fueron encuestados consideraron "A veces" que los empleados tienen conocimientos sobre la ética de la orientación y además ejercen tanto las ocupaciones como facultades que les corresponden, el PEI y estudia periódicamente la aptitud profesional, 50% divisa que únicamente "A veces" es cuando se lleva a cabo la planeación de la dirección en riesgos de manera oportuna; 33,3% hace referencia a que "Nunca" se ejecuta el proceso el proceso para autorizar y comprobar de forma correcta, también no se presenta una separación de ocupaciones y tampoco se perpetra el examen costo-beneficio. La principal

conclusión fue: Se requiere promocionar la mejora en los permisos, delegación de roles y la evaluación costo-beneficio pertinentes.

En esta línea, Chocce & Enríquez (2018) para el estudio: “La gestión administrativa y las compras menores o iguales a 8 UIT en la Universidad Nacional de Huancavelica 2017”. Universidad Nacional de Huancavelica, Huancavelica, Perú. Plantearon a modo de propósito: Determinar la asociación entre las mencionadas variables. Aplicaron para llegar a la finalidad un cuestionario a la totalidad de 60 empleados y 92 trabajadores administrativos. Además, se emplearon la guía para la entrevista y la observación, siendo una investigación del tipo aplicado, con diseño no experimental, de nivel relacional además con corte transversal. Entre sus primeras resoluciones: Relaciones significativas en medio de las dimensiones de dirección administrativa y adquisiciones que se ubican igual o más bajas a 8UIT: planificación ($R_s=0,81$; $V_t > V_c$; $11 > 1,672$); la organización ($R_s=0,77$, $V_t > V_c$; $9 > 1,672$), dirección ($R_s=0,88$, $V_t > V_c$, $14 > 1,672$) y control ($R_s=0,73$, $V_t > V_c$, $8 > 1,672$). La conclusión fue: No existe una correspondencia de significancia en medio de la dirección administradora y adquisiciones bajas o de semejanza con 8 UIT para la Universidad Nacional de Huancavelica.

Tafur (2020) en su investigación: “Control previo del devengado en las contrataciones menores a 8 UIT en contabilidad de la Municipalidad Distrital de Chugay 2020”. Universidad César Vallejo, Trujillo, Perú. Presentó la finalidad: Detallar el manejo interior en el proceso de contratos mínimos a 8 UIT para el área en contabilidad de la mencionada entidad. Administró siguiendo su finalidad un cuestionario a siete funcionarios públicos. Además, se emplearon una guía de observación y de entrevista, concurriendo una investigación que posee un nivel descriptivo, la tipología es básica, un diseño no experimental y también corte transversal. Entre sus principales derivaciones se encontraron: Se registró el escaso conocimiento en tres ámbitos; control interno (71%), control previo (57%) y en Normas para convenio en recursos y mercancías menores a 8 UIT (100%). Ahora bien, 100% de los encuestados no utiliza el sistema SIGA; de manera que los expedientes de gastos no obtienen revisión minuciosa; pudiendo generarse una demora en el período de devengado y, en consecuencia, la cancelación puntual. La principal conclusión fue: Existen deficiencias en el manejo antepuesto sobre el

devengado en convenios más bajos a los 8 UIT para la contabilidad en la Municipalidad Distrital de Chugay 2020.

En la investigación realizada, no fueron hallados más allá de una tesis de postgrado en torno a variables objeto a estudiar que correspondiera con la realidad regional o local que posee la investigación. Y a continuación, se describe.

Cuyubamba Zacarías (2020) quién realizó un estudio al que tituló “Control interno y las contrataciones menores o iguales a 8 UIT en la Corte Superior de Justicia de Lima Norte, 2019” (tesis de postgrado) Universidad César Vallejo, Lima, Perú. Contó con la finalidad: instituir un vínculo en medio del manejo interior y los convenios sean bajo o igual a los 8 UIT en el área mencionada. En metodología fue: básica, cuantitativa, no experimental y transversal. Estuvo compuesta la población de 1200 empleados públicos y con una muestra total de 120 participantes obtenidos a través de un muestreo probabilístico intencional. Además, como técnicas se emplearon encuestas y un cuestionario. Los resultados principales fueron: que 59% distingue que los convenios menores a 8 UIT poseen un nivel bueno y que 48% de quienes participaron perciben al manejo interno a nivel regular. La conclusión fue: se presenta una correlación en medio de las variables, pues el factor en la correlación arrojó 0.483, siendo igual a una correspondencia media positiva. Esta investigación es relevante porque desarrolla una de las variables del estudio que está gestándose, siendo esta los contratos de menor o igual a 8 UIT.

Respecto a las bases teóricas investigadas, y en referencia al proceso de contrataciones semejantes o más bajas de 8 UIT y las cuales analizaremos de manera consecuente:

Por ello, respecto a la primera variable control en el proceso para contrataciones similares o bajas a las 8 UIT, que conforme con Ley de Contrataciones del Estado (2019), señala son aquellas que realizan las Entidades para abastecerse de las mercancías, productos o labores de necesidad al debido alcance de las labores propias, adjudicándose el compromiso de cancelar al quien provee con cuenta a patrimonios públicos (OSCE, 2018). El control como una ocupación funcionaria está encargada de regular las acciones públicas y mantener los procesos para la contratación pública dentro de los estándares requeridos. De manera general, el

control de las contrataciones públicas se considera como la verificación de que todo se realiza de acuerdo al programa adoptado, los principios admitidos y las órdenes impartidas (Ochsenius, 2017, p.75).

El control de las contrataciones es el proceso de supervisión de las adquisiciones de productos o servicios por parte de organismos que se encuentran regulados bajo el derecho público, además las contrataciones públicas se encargan de abastecer de materiales y servicios necesarios para cumplir con determinadas actividades u objetivos planteados por las entidades públicas (Erauskin et al., 2017, p.59).

Asimismo, las contrataciones que se realizan en el sector público se tratan de herramientas para el desenvolvimiento encargadas de incluir las diversas fracciones frágiles de la colectividad en las actividades económicas en general y no solo para producir gastos, sino para dinamizar la económica, incrementar el desarrollo productivo y canalizar la inversión (Bajaña y Fajardo, 2019, p.131).

Respecto a lo mencionado por Pinkovtskaia et al. (2019) las contrataciones públicas permiten que los gobiernos públicos adquieran determinados bienes y mercancías mediante un conjunto de diligencias y conforme lo indica la normativa o ley que la controlan (p.10). De la misma manera, Fuentes et al (2021) manifestaron que la contratación pública es un proceso que tienen el fin de una adquisición de bienes o servicios consientan el consumir las que son finalidades institucionales propias (p.4).

Siguiendo ese mismo orden de ideas, para variable control de las contrataciones por debajo de 8 UIT, es una variable compuesta, misma que será evaluada en la medida del análisis del control que se ejerce en cada uno de los procesos de contratación bajo esta modalidad. En tal sentido, la variable se divide en 3 dimensiones: presentación del requerimiento, indagación del mercado y formalización de la contratación (Becerra, 2021).

Como primera dimensión se tiene a la presentación del requerimiento que es la formulación de recursos y productos por parte del área beneficiaria, quien tiene la responsabilidad de presentar y elaborar el pedido de su dependencia por medio del programa Sistema Integrado de Gestión Administrativa (Siga) de acuerdo con

labores planificadas por Programa Nacional Cuna Más que atañe el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, donde debe presentar de manera precisa y objetiva la terminología referencias y los detalles técnicos según la naturaleza que posea el requerimiento (Becerra, 2021, p.7).

Para la **programación de los requerimientos** en primer lugar, se debe realizar la identificación de proveedores registrados por medio según Registro Nacional de Proveedores, siendo la posesión de verificación en vigencia de inscripción por parte de proveedores, excepto cuyo monto de contratación sea menor a 1 UIT o según las excepciones indicadas en: Estatuto para Ley de Contrataciones del Estado (Directiva N° 001-2020-EF/43.03, 2020, p.4).

La Directiva N° 001-2020-EF/43.03 (2020), señala que el proceso de verificación previa negociación es la comprobación que realiza la oficina de abastecimiento para la revisión de los documentos que integran el expediente, en donde se debe considerar: el memorando de solicitud de requerimiento, el pedido registrado en el SIGA, las cláusulas referenciales o descripciones técnicas junto a otros documentos necesarios según la norma reguladora de la contratación (p.7).

Con relación a la remisión de requerimientos con descripciones técnicas y datos de reseña es la presentación que entrega el área beneficiaria sobre las descripciones técnicas para bienes junto a los detalles de reseña para servicios debidamente visado y suscrito por el jefe del área usuaria (Becerra, 2021, p.10).

Sobre la **indagación del mercado** es realizado por el especialista o analista encargo de realizar el estudio de mercado, para lo cual invitará a los diversos postores a exhibir las cuantías que le pertenecen, mismas que tienen que enviarse por email institucional o físico, la cual tiene un plazo de un día mínimo y máximo 3 según la complejidad de la prestación (Becerra, 2021, p.10).

La revisión, análisis y evaluación del requerimiento es la evaluación de los bienes y servicios solicitados, en donde se verifica si estos están especificados y según inventario del Acuerdo Marco, si se comprueba ello entonces la contratación debe realizarse de acuerdo a los procedimientos que indican en las normas sobre Central

para Adquisiciones Generales-Perú Compras y Organismo Supervisor en Contrataciones del Estado (OSCE) (Becerra, 2021, p.10).

El inicio de la cotización comienza con la solicitud de las cotizaciones que se realiza a los potenciales proveedores por medio del correo electrónico, en donde se adjunta la terminología referencia y descripciones técnicas, según el tipo de contrato (Becerra, 2021, p.11). La respuesta de los proveedores es la comprobación de que los proveedores hayan remitido los documentos que fueron solicitados, con la finalidad de acreditar las declaraciones juradas y/o el perfil del postor (Becerra, 2021, p.11).

La aprobación de la legitimación de préstamo presupuestario es la conformidad realizada por la Unidad de Proyección, Presupuesto e Innovación, quien está encargada del proceso de verificación para certificar el crédito de presupuestos registrado en SIAF, dándose el caso de estar conforme se aprueba según marco de la regulación presupuestaria actual, además remite a este a la coordinación logística para la realización del trámite que corresponde (Becerra, 2021, p.13).

La formalización de la contratación es el proceso que se realiza luego de que es emitida la certificación de crédito de presupuesto y/o perspectiva presupuestal, en donde, Oficina de Abastecimiento será quien se encargue de la elaboración de la orden de compra, servicio o contrato, además notifica según corresponda al proveedor, contratista o locador, para el inicio de la prestación de la contratación pública (Directiva N° 001-2020-EF/43.03, 2020, pp.8-9).

Sobre la elaboración de la ordenanza de asistencia, adquisición o convenio se trata de la emisión que se realiza en el Siga en beneficio del proveedor que fue seleccionada, previa verificación de la vigencia en el Registro Nacional (RNP), además se registra la responsabilidad mediante el SIAF o Sistema Integrado de Administración Financiera y teniendo estado aprobado e indicando el Código de Cuenta Interbancaria (CCI). Para la elaboración sobre dicha orden de compra debe de indicar (descripción, especificaciones técnicas, cantidad, modelo, marca, color, plazo de entrega, cronograma de entrega del bien, penalidad, monto y forma de pago, entre otros) y para la elaboración de la ordenanza de prestación debe considerar (propósito para la contratación, descripción de la prestación, términos

de referencia, lugar y plazo del servicio, cronograma, forma y monto de pago, penalidad, entre otros) (Becerra, 2021, p.13-14).

Respecto a la segunda variable **efectividad en la ejecución del gasto** se define como parte del ciclo presupuestario, que se caracteriza por llevar a cabo diversos procesos operativos relacionados con el manejo de patrimonios oficiales (Reinoso y Pincay, 2019, p.18).

De acuerdo con Castillo (2019) la **ejecución del gasto** es la etapa donde es llevada a cabo un conjunto de acciones teniendo como finalidad lograr cumplir con las metas u objetivos planteados, es decir lo más resaltante es la ejecución eficaz de los recursos monetarios por parte de una determinada institución pública (Castillo, 2019, p.55).

Según lo indicado por el Estatuto Directoral de N° 003-2019-EF/50.01 esta permite realizar una revisión del alcance sobre los propósitos del previo año y el actual, además permite realizar un ajuste de las metas con el techo presupuestal aprobado (p.65).

El Ministerio de Economía y Finanzas (MEF, 2016) mencionó sobre esta **ejecución del gasto** la cual se considera como la realización de los créditos presupuestarios, la cual es efectuada por el pliego presupuestario, quien es el garante del empleo y adscripción sobre los patrimonios monetarios certificados (p.2).

Según Estatuto Directoral de N° 003-2019-EF/50.01 (2019), la previa refiere al procedimiento mediante el que se advierten cuáles serán los compromisos del consumo con objetivo en suministrar dicho préstamo en mercancía y patrimonios oficiales, en la misma forma, lograr acciones, de conformidad con los préstamos que recibieron autorización.

De acuerdo a los estipulados en Resolución Directoral con el N° 003-2019-EF/50.01 (2019) tanto eficiencia como la efectividad del consumo, guarda estrecha relación con la PCA, por lo que su evaluación, se llevará a cabo en función al valor del compromiso realizado en el periodo anterior al estudio, que será comparado con el PIA, PIM y el devengado.

La primera dimensión es **programación de Compromiso Anual (PCA)** la cual se trata sobre la función para la gestión por medio de la que el funcionario cuenta con el poder de ligar y pactar dicho presupuesto con designación en una determinada institución, además de la realización de los gastos que fueron anticipadamente aprobados por un monto determinable o determinado, influyendo en los créditos presupuestarios y las modificaciones presupuestarias llevadas a cabo. De manera general, el compromiso se realiza dentro del marco del presupuesto aprobado ubicado en dicho cálculo institucional de memorial con periodo de un año, de acuerdo a la estimación total anualizada de la obligación de pago, la cantidad del certificado para un año fiscal, conforme indica en el cronograma de ejecución (Resolución Directoral N° 003-2019-EF/50.01, 2019, p.67).

Sobre el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) refiere al cálculo primero que posee una determinada institución pública, el cual es aceptado por el debido titulado con obligación en determinados cargos de presupuestos indicados en la Ley Anual para los organismos integradores de la división pública para un cierto año fiscal respectivo para un año (MEF, 2021, párr.1).

De acuerdo con el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) está definido como un supuesto actual con el que cuenta la organización pública, producto de diversas reformas presupuestales, ya sean estas a un grado institucional o a uno funcional programático, realizadas en un plazo de un año fiscal y a partir a lo indicado en el PIA (MEF, 2021, párr.2).

Respecto al **devengado** es la acción de administración por medio del cual se brinda reconocimiento a una determinada obligación de pago, lo cual deriva de un consumo previamente aceptado y convenido, además el mismo es generado anterior acreditación documentaria de frente a la institución conveniente y encarga realizar el préstamo o derecho a un consignatario. De manera que, la declaración del gasto tiene que afectar a lo presupuestado institucionalmente, de manera concluyente con peso de las series de consumo. Asimismo, el área beneficiaria responsable, tiene que corroborar la entradas real de recursos, la prestación del servicio o el cumplimiento con la obra, como actividad anticipada a

la conformidad correspondiente (Resolución Directoral N° 003-2019-EF/50.01, 2019, p.68).

Sobre el término de efectividad esta proviene del verbo latino *efficere*: llevar a cabo, ejecutar, efectuar, obtener, producir y obtener un determinado resultado. Asimismo, la efectividad indica la correlación que se da en medio de resoluciones no advertidas y advertidas con las finalidades, además permite cuantificar el logro de la meta, el grado en que son alcanzados los propósitos. En forma general, es el acatamiento según lo programado o el nivel de cumplimiento de los diversos objetivos programados (Rojas et al., 2018, p.5).

Por otro lado, la efectividad es la cuantificación del logro de una determinada meta planteada y para lograr el efecto que se desea. Asimismo, la efectividad del gasto indica la usanza eficaz de patrimonios oficiales y la capacidad que poseen dichas instituciones oficiales de ejecutar el presupuesto asignado en sus diversos estratos del Régimen Gubernamental, con el objetivo en elevar el crecimiento económico (Bastidas et al., 2016, p.558).

III. METODOLOGÍA

3.1. Tipo y diseño de investigación

Tipo de investigación

Para el actual estudio se encontró como aplicada, lo cual se debe al hecho de partir de la óptica de Ñaupas et al. (2018), la misma focaliza en utilizar las derivaciones recopiladas mediante investigaciones de naturaleza experimental a efectos de lograr una transformación de un fenómeno diagnosticado en la realidad que aquejan a la sociedad en distintos ámbitos, sea sanitario, educativo, ambiental, jurídico, etc. (p.136).

Nivel

El nivel de investigación fue correlacional puesto que, de acuerdo con Bernal (2016), el propósito se trata de hallar una correlación ocurrente entre dos o múltiples variables establecidas; no pudiendo considerarse este vínculo como causal. En este caso, se buscó definir la asociación entre el manejo del proceso de negociaciones similares o bajas de 8 UIT y la efectividad para una ejecución de consumo (p. 147).

Diseño de investigación

Fue seleccionado en este aspecto el no experimental, mismo que se caracteriza partiendo de los dichos por Hernández y Mendoza (2018) por no involucrar una manipulación premeditada de las variables sometidas a análisis. De esta forma, el papel que posee el investigador está limitado a observar la conducta de estas en un entorno específico y posteriormente, interpreta los datos recopilados. Alusivo al corte del estudio, este se tipifica como transeccional porque la recogida de información se realiza en un momento único (p.174-176). En el presente estudio, no se manipularon los datos recolectados de las variables en cuestión.

El esquema que se gráfica, a partir de lo dispuesto por el diseño no experimental según el autor, es el siguiente:

O1 -----O2

Dónde:

O1: Contrataciones iguales o menores a 8 UIT

O2: Efectividad en la ejecución del gasto

3.2. Variables y operacionalización

Variable 1: Contrataciones iguales o menores a 8 UIT

Definición conceptual: Las contrataciones menores o similares a 8 UIT, se tratan de las realizadas por entidades públicas (ya sean bienes o servicios) que no se eleva por encima de 8 Unidades Impositivas Tributarias (Directiva N° 001-2020-EF/43.03, 2020).

Definición operacional: En los procedimientos de contrataciones por debajo o igual a las 8 UIT se evalúa en tres momentos, iniciando desde la presentación del requerimiento, pasando por la investigación sobre el mercado hasta el proceso de formalizar el contrato; que a su vez son las tres dimensiones de esta variable.

Indicadores: Presentación de requerimiento (identificación de proveedores registrados en el Registro Nacional de Proveedores, verificación de documentación previa contratación y remisión de requerimientos con especificaciones técnicas y términos de referencia), indagación del mercado (revisión, análisis y evaluación del requerimiento, Inicio de la cotización, respuesta de los proveedores y aprobación de la certificación de crédito presupuestario) y formalización de la contratación (elaboración de la orden de servicio, de compra o contrato, notificación a proveedores y conformidad del pago).

Escala de medición: ordinal

Variable 2: Efectividad en la ejecución del gasto

Definición conceptual: Proceso por medio del cual son advertidos los deberes para consumo con la finalidad de costear el beneficio y préstamo de recursos y servicios generales al mismo tiempo, alcanzar resoluciones, según los créditos presupuestarios delegados (Resolución Directoral N° 003-2019-EF/50.01, 2019).

Definición operacional: Conforme con lo presentados en la Resolución Directoral N° 003-2019-EF/50.01 (2019) tanto eficiencia y efectividad del gasto, guarda estrecha relación con la PCA, por lo que su evaluación, se llevará a cabo en función al valor del compromiso realizado en el periodo anterior al estudio, que será comparado con el PIA, PIM y el devengado.

Indicadores: Programación de Compromiso Anual (PCA) (Compromiso), Presupuesto Inicial de Apertura (PIA) (Valor del PIA), Presupuesto Institucional Modificado (PIM) (Valor del PIM) y Devengado (Valor de devengado).

Escala de medición: ordinal

3.3. Población, muestra y muestreo

Población

Estuvo compuesta de manera igualitaria de empleados como por información documental sobre la ejecución del presupuesto a nivel de las 16 juntas gestionales pertenecientes al Programa Nacional Cuna Más en la Unidad Territorial VRAEM. Con lo que respecta a los criterios de inclusión se considerara a los siguientes:

- Trabajadores desempeñándose en el departamento administrativo.
- Acompañantes expertos en los comités de gestión.
- Actores comunales voluntarios de los comités de gestión reconocidos durante el 2021.

- En lo que respecta a los criterios de exclusión se considera a los siguientes.
- Trabajadores que se desempeñan en áreas distintas a contabilidad administración, logística.
- Trabajadores de otras Unidades Territoriales.

Muestra

Conformada por 52 trabajadores del área administrativo, equipo técnico y miembros del comité y el análisis documental del registro presupuestal de las 16 comisiones de dirección que pertenecen al Programa Nacional Cuna Más de la Unidad Territorial VRAEM.

Muestreo

El estudio trabajó el muestreo de tipo no probabilístico, censal, también conocido como una muestra poblacional, debido a que se tomó la totalidad de trabajadores, actores comunales y registros presupuestales de la Unidad Territorial VRAEM.

3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Técnicas de recolección de datos

Empleó una encuesta, la cual fue seleccionada por su versatilidad y objetividad para recolectar los datos de grandes muestras en un mismo momento, además de conformarse por preguntas y asignar respuestas que encaminan y facilitan el llenado por parte del sujeto (Hernández & Mendoza, 2018).

Además, se hizo uso de la técnica de la observación, el cual es un proceso por el cual se entrega conocimiento directamente al ente de investigación, pudiendo de esta manera realizar una descripción y análisis sobre las diferentes circunstancias relacionadas a la problemática investigada (Bernal, 2016, p.254).

Instrumentos de recolección de datos

La selección en este caso se trató del cuestionario, el cual concierne a una escala ordinal de tipo Likert; es decir, cada pregunta, enunciado o ítem, consta de 5 respuestas jerarquizadas de menor a mayor (Hernández & Mendoza, 2018). Para esta investigación, se desarrolló un cuestionario de cada variable.

Asimismo, se empleó también el análisis documental, por medio del cual se recolecta la información de gabinete como documentos de las entidades, como comprobantes, estados financieros, facturas, entre otros, así como los procesos realizados en una organización, dicho análisis proporciona información pertinente y un elevado grado de veracidad para analizar las variables (Córdova, 2018, p.31).

3.5. Procedimientos

Se principia con la emisión y entrega de la petición del permiso para llevar a cabo la ejecución del estudio. Seguidamente, se programarán el día y hora de la administración de los instrumentos para recopilar los datos. Luego, según fecha designada, los empleados serán notificados y se les orientará acerca del llenado de las pruebas repartidas. Tras haber culminado la administración de los cuestionarios, se procedió a la revisión documentaria, para luego realizar el procesamiento de la data en los paquetes estadísticos del Excel y SPSS.

3.6. Método de análisis de datos

Estadística descriptiva

Manejó este método junto a una finalidad en poder analizar los resultados de las variables por medio de la generación de tablas asiduidades y gráficas para el instrumento del cuestionario, así como emplear gráficos de brechas para el análisis documental, para tener mayor claridad sobre las deficiencias y limitaciones en los procesos.

Estadística inferencial

Se empleó con el fin de llevar a cabo pruebas que posibiliten determinar y dirigir los parámetros pertinentes para desarrollar el nivel de confianza sobre los instrumentos, la generación de una evaluación de correlación, así como su aplicación e interpretación. En este sentido, la prueba de confiabilidad se llevó a cabo mediante Alfa de Cronbach, mientras que la prueba de correspondencia, mediante la valoración Rho de Spearman.

3.7. Aspectos éticos

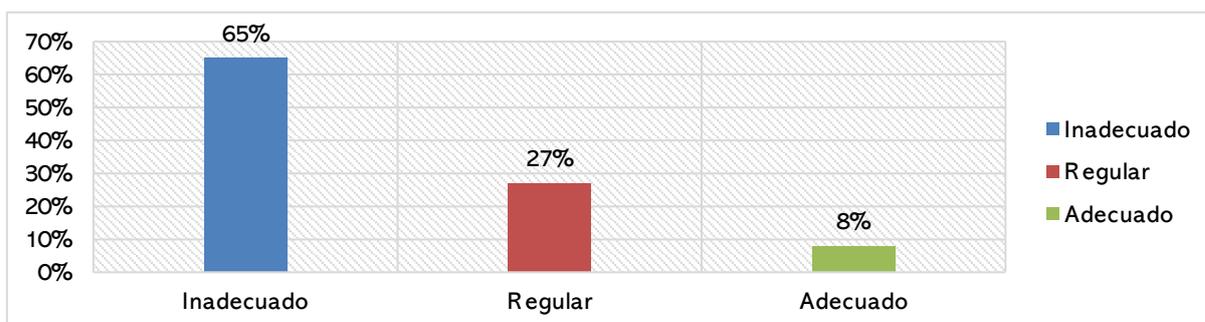
A través del avance en este estudio, se respetó entre otros elementos éticos, la originalidad del trabajo, con el que se establece que el trabajo no sugiere una copia o plagio de otras investigaciones. De igual manera, se respetó el principio de beneficencia, con el que se establece que el resultado a generar debe de ser de beneficio general y no para un pequeño grupo de individuos.

IV. RESULTADOS

4.1. Análisis descriptivo

Describir la presentación del requerimiento en contrataciones iguales o menores a 8 UIT en los comités de gestión del Programa Nacional Cuna Más UT VRAEM 2021.

Figura 1.
Presentación del requerimiento



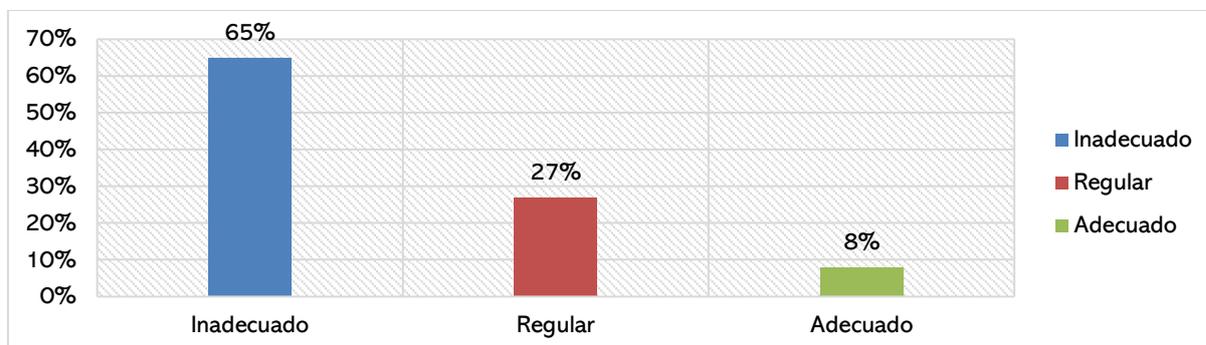
Nota. La figura muestra los porcentajes de las respuestas brindadas por los encuestados sobre las contrataciones iguales o menores a 8 UIT.

De acuerdo con lo mostrado en la figura 1, se presenta que el 65% de los colaboradores consideraron que la presentación del requerimiento en los comités de gestión del Programa Nacional Cuna Más UT VRAEM es inadecuado, dado que es frecuente el hecho de que no se realice correctamente las especificaciones técnicas de los bienes requeridos, las cuales muchas veces no coinciden con lo contenido en el catálogo de compras, así también sucede con los servicios y los términos de referencia, resaltando que en muchos de los procesos no se cuenta con un control adecuado, y se suele visar si realizar una correcta verificación del proceso. Por otro lado, se tiene que el 27% consideraron que el proceso es regular, y solo el 8% manifestó que la presentación del requerimiento es adecuada.

Describir el proceso de cumplimiento de los requisitos de la indagación del mercado en contrataciones iguales o menores a 8 UIT en los comités de gestión del Programa Nacional Cuna Más UT VRAEM 2021.

Figura 2

Indagación de mercado



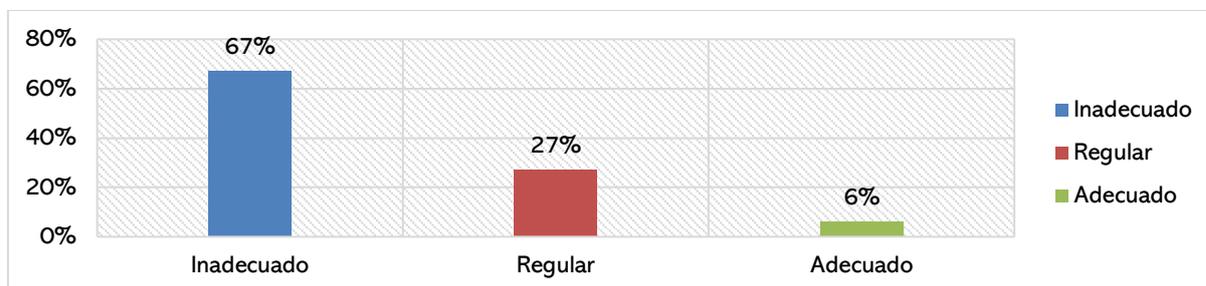
Nota. La figura muestra los porcentajes de las respuestas brindadas por los encuestados sobre las contrataciones iguales o menores a 8 UIT.

De acuerdo con lo mostrado en la figura 2, se presenta que el 65% de los colaboradores de los comités de gestión del Programa Nacional Cuna Más UT VRAEM consideraron que el cumplimiento de los requisitos de la indagación del mercado es inadecuado, esto a partir de que no se realiza una revisión pertinente de los requerimientos, siendo ello más frecuente con la contrataciones de bienes, ya que no coinciden muchas veces lo requerido con lo que se presenta en el catálogo, ya sea por marca, medida, entre otros, por lo que el proceso de cotización de lo ofertado por los proveedores debe asemejarse a lo solicitado. Por otro lado, se pudo evidenciar que el 27% de los colaboradores indicaron que el cumplimiento de los requisitos de indagación es regular, mientras que el 8% consideraron que, a pesar de las limitaciones, lo considera como adecuado.

Describir el proceso de formalización de la contratación en contrataciones iguales o menores a 8 UIT en los comités de gestión del Programa Nacional Cuna Más UT VRAEM 2021.

Figura 3

Formalización de la contratación



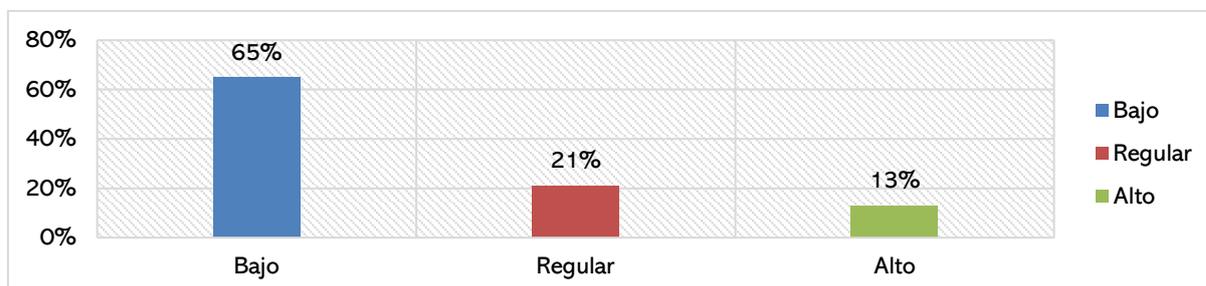
Nota. La figura muestra los porcentajes de las respuestas brindadas por los encuestados sobre las contrataciones iguales o menores a 8 UIT.

De acuerdo con lo mostrado en la figura 3, se presenta que el 67% de los colaboradores consideraron que el proceso de formalización de las contrataciones es inadecuado, dado que generalmente la elaboración de la orden de compra (en el caso de los bienes) o de servicio o contrato en general no se realizan correctamente, porque se han presentado dificultades en donde se coloca el código interbancario incorrecto al momento de registrar en el SIAF el compromiso, mientras que en la recepción del bien es donde se dan los mayores problemas, pues es logística quien debe cotejar también lo que figura en el contrato en relación al bien recibido, o el personal encargado en el caso de los entregables en los servicios, y cuando se construye el expediente para área contable, en el control previo se determina los errores en los documentos o faltantes en ellos, con esto no se realiza la conformidad, y por tanto el pago a los proveedores se retrasa generando malestar. Por otro lado, el 27% de los colaboradores consideraron que es regular, y solo 6% indicó que el proceso es adecuado.

Evaluar el nivel de ejecución del gasto en los comités de gestión del Programa Nacional Cuna Más UT VRAEM 2021.

Figura 4.

Ejecución del gasto



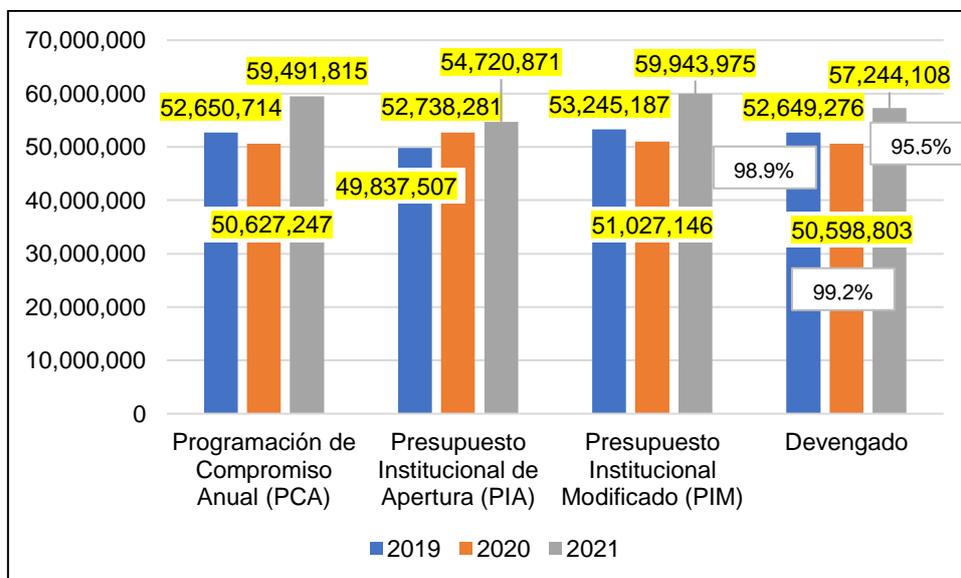
Nota. La figura muestra los porcentajes de las respuestas brindadas por los encuestados sobre el nivel de ejecución del gasto.

De acuerdo con lo mostrado en la figura 4, se presenta que el 65% de los colaboradores de los comités de gestión del Programa Nacional Cuna Más UT VRAEM consideraron que el nivel de ejecución del gasto es bajo, esto debido a que la programación de compromiso anual no se consignan exactamente las contrataciones que se van a realizar, por lo que no se logra cumplir con las metas y objetivos presupuestales, no logrando cumplir con todas las actividades programadas, esto a partir de la forma como se han estado realizando los procesos de contrataciones que conllevan a retrasos en el pago de los proveedores pues porque los expedientes presentan errores, por lo que impide que no se realice el devengado respectivo. Por otro lado, el 21% consideraron que la ejecución el gasto es regular, y solo el 13% manifestó que la ejecución del gasto presenta un nivel alto.

Resultados del análisis documental de la ejecución del gasto

Figura 5

Ejecución del gasto



Nota. La figura muestra la ejecución del gasto. Fuente. Ministerio de Economía y Finanzas

De acuerdo con la figura 5 sobre la ejecución del gasto en comités de gestión de Cuna Más UT VRAEM, evaluados en los periodos 2019, 2020 y en 2021 se presenta la ejecución del gasto hasta el mes de noviembre. Asimismo, según la Programación del Compromiso Anual en el 2019 fue S/.52,650,714 mientras que en el periodo siguiente se redujo a S/.50,627,247 y en el periodo 2021 se incrementó a S/. 59, 491,815. Mientras que, el Presupuesto Inicial de Apertura para el 2019 fue de S/49,837, 507 el cual aumento para el siguiente año a S/.52,738,281 y también en el periodo 2021 a S/.54,720,871. Por otro lado, el Presupuesto Institucional Modificado, para el 2019 fue S/.53,245,187 reduciéndose para el 2020 a S/. 51,027,146 y luego incrementarse a S/.59,943,975. Respecto al porcentaje de ejecución en el 2019 fue 98,9%, para luego incrementarse a 99,2% y luego en el periodo 2021 hasta el mes de noviembre viene registrando un avance de la ejecución del gasto de 95,5%. De manera, que el nivel de ejecución del gasto en el Programa Cuna Más UT VRAEM es alto en los periodos 2019, 2020 y posiblemente al culminar el 2021.

Los resultados obtenidos demuestran que a pesar de que los trabajadores indicaron tener deficiencias en los procesos de ejecución del gasto. Este ha presentado un nivel alto en los últimos 3 periodos, lo cual podría indicar que los trabajadores han podido superar los inconvenientes que se les presentan en el desarrollo de sus actividades relacionadas con la ejecución del gasto para el programa Cuna Más UT VRAEM.

4.2. Análisis inferencial

Prueba de normalidad

Tabla 1

Prueba de normalidad

	Kolmogorov-Smirnov ^a		
	Estadístico	gl	p-valor
Proceso de contratación menores a 8UIT	0.189	52	0.000
Ejecución del gasto	0.173	52	0.000

a. La muestra > 50 elementos

Tabla 2

Prueba de normalidad (regla de decisión)

	Hipótesis nula	p-valor	Decisión
1	Los datos del proceso de contratación menores a 8UIT presentan distribución normal	>0.050	Se acepta la hipótesis nula
2	Los datos de la ejecución presupuestal presentan distribución normal	>0.050	Se acepta la hipótesis nula

Fuente. Elaboración propia

De acuerdo con lo mostrado en la tabla 1 y 2, al presentar una muestra mayor a 50 elementos, para la ejecución de la prueba de normalidad, se empleó el estadístico de Kolmogorov-Smirnov, el cual establece si los datos presentan normalidad de datos ($p > 0.05$), de contarse con este supuesto se emplea la prueba paramétrica de Pearson, sin embargo, de contarse con un p-valor menor a 0.05, se emplea la

prueba no paramétrica de Rho de Spearman. Siendo en este caso, que al tener una significancia (p-valor) de 0.000, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la alterna, la cual establece que los datos no muestran una distribución normal.

Determinar la relación del proceso de contrataciones iguales o menores a 8 UIT y la efectividad en la ejecución del gasto en los comités de gestión del Programa Nacional Cuna Más UT VRAEM 2021.

Tabla 3

Correlación entre el proceso de contrataciones iguales o menores a 8 UIT y la efectividad de la ejecución del gasto

			Proceso de contrataciones iguales o menores a 8 UIT	Ejecución del gasto
Rho de Spearman	Proceso de contrataciones iguales o menores a 8 UIT	Coeficiente	1,000	0,788**
		p-valor	.	0,000
		N	52	52
	Ejecución del gasto	Coeficiente	0,788**	1,000
		p-valor	0,000	.
		N	52	52

** La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Conforme se presenta en la tabla 3, la cual se evidencia por medio de la prueba no paramétrica de Rho de Spearman, la existencia de relación entre el proceso de contrataciones iguales o menores a 8 UIT y la efectividad de la ejecución del gasto, al presentar un p-valor < 0.05, mientras que la fuerza de relación entre las variables abordadas fue del 0.788, esto significa que el proceso de contrataciones iguales o menores a 8 UIT se relaciona en un 78.8% con la efectividad de la ejecución del gasto.

V. DISCUSIÓN

De acuerdo con el objetivo específico 1, Describir la presentación del requerimiento en contrataciones iguales o menores a 8 UIT en los comités de gestión del Programa Nacional Cuna Más UT VRAEM 2021, se obtuvo que el 65% de los colaboradores considera es inadecuado, dado que no se realiza correctamente las especificaciones técnicas de los bienes requeridos, ya que no coinciden con lo contenido en el catálogo de compras, así también sucede con los servicios y los términos de referencia y algunos de los procesos no tienen un control adecuado.

Dichos resultados se asocian con la investigación de Vera (2016) quien obtuvo como resultado que el conocimiento de los funcionarios públicos es deficiente sobre los temas de control y de alineamiento a los procesos de contratación pública; lo cual es debido a que ignoran el instructivo que rige las contrataciones referidas, pudiendo impedir la consumación de las metas trazadas. Lo cual se relaciona con los resultados del presente estudio, dado que el autor obtuvo que los procesos de contratación pública no se realizan adecuadamente, debido al conocimiento deficiente.

De la misma manera se contradice con lo manifestado por Becerra (2021) sobre la presentación del requerimiento que es la formulación de recursos y productos por parte del área beneficiaria, quien tiene la responsabilidad de presentar y elaborar el pedido de su dependencia por medio del programa Sistema Integrado de Gestión Administrativa (Siga) de acuerdo con labores planificadas por Programa Nacional Cuna Más.

Según con el objetivo específico 2, Describir el proceso de cumplimiento de los requisitos de la indagación del mercado en contrataciones iguales o menores a 8 UIT en los comités de gestión del Programa Nacional Cuna Más UT VRAEM 2021, se obtuvo que el 65% de los colaboradores considera que inadecuado, ya que no

se realiza una revisión pertinente de los requerimientos, siendo ello más frecuente con la contratación de bienes, porque no coinciden lo requerido con lo que se presenta en el catálogo, ya sea por marca, medida, entre otros, además la cotización de lo ofertado por los proveedores no se asemeja a lo solicitado.

Dichos resultados se asocian con la investigación de Ruiz et al. (2020) quien concluyó que el 33,3% hace referencia a que “nunca” se ejecuta el proceso el proceso para autorizar y comprobar de forma correcta, también no se presenta una separación de ocupaciones y tampoco se perpetra el examen costo-beneficio. Los resultados de los autores se relacionan con la presente investigación, dado que en ambas el proceso de comprobación de los bienes o servicios es inadecuado o deficiente.

De la misma manera se contradice con lo manifestado por Becerra (2021) sobre el proceso de cumplimiento de los requisitos de la indagación del mercado que es el estudio de mercado, para lo cual invitará a los diversos postores a exhibir las cuantías que le pertenecen, mismas que tienen que enviarse por email institucional o físico, la cual tiene un plazo de un día mínimo y máximo 3 según la complejidad de la prestación.

De acuerdo con el objetivo específico 3, Describir el proceso de formalización de la contratación en contrataciones iguales o menores a 8 UIT en los comités de gestión del Programa Nacional Cuna Más UT VRAEM 2021, se obtuvo que el 67% de los colaboradores considera que inadecuado dado que la orden de compra no se realiza correctamente, porque el código interbancario es incorrecto al momento de registrar en el SIAF el compromiso, mientras que logística o el personal encargado no coteja lo contratado con el bien o servicio recibido, y cuando se elabora el expediente para área contable existen errores en los documentos, por lo que no se realiza la conformidad, y por ende el pago a los proveedores se retrasa.

Dichos resultados se asocian con la investigación de Tafur (2020) quien concluyó que el 100% de los encuestados no utiliza el sistema SIGA; de manera que los expedientes de gastos no obtienen revisión minuciosa; pudiendo generarse una demora en el período de devengado y, en consecuencia, la cancelación puntual, además existe deficiencias en el manejo antepuesto sobre el devengado en

convenios más bajos a los 8 UIT. Los resultados del autor se vinculan con la presente investigación, dado que en ambos el proceso de formalización de la contratación es inadecuado o deficiente.

De la misma manera se contradice con lo manifestado por la Directiva N° 001-2020-EF/43.03 (2020) sobre el proceso de formalización de la contratación en contrataciones que se realiza luego de que es emitida la certificación de crédito de presupuesto y/o perspectiva presupuestal, en donde, Oficina de Abastecimiento será quien se encargue de la elaboración de la orden de compra, servicio o contrato, además notifica al proveedor, contratista o locador, para el inicio de la prestación de la contratación pública.

Según con el objetivo específico 4, Evaluar el nivel de ejecución del gasto en los comités de gestión del Programa Nacional Cuna Más UT VRAEM 2021, se obtuvo que el 65% de los colaboradores considera que inadecuado, porque en la programación de compromiso anual no se indica las contrataciones que se van a realizar, por lo que no se cumple con las metas y objetivos presupuestales, ni las actividades programadas, esto a partir de la realización de los procesos de contrataciones que conllevan a retrasos en el pago de los proveedores, pues los expedientes presentan errores, por lo que impide que no se realice el devengado respectivo. Sin embargo, de acuerdo con el análisis documental el porcentaje de ejecución en el 2019 fue 98,9%, para luego incrementarse a 99,2% y luego en el periodo 2021 hasta el mes de noviembre viene registrando un avance de la ejecución del gasto de 95,5%.

Los resultados del análisis documental se contradicen con la investigación de Rodríguez et al. (2020) quienes concluyeron que se identificó un bajo nivel de gasto público partiendo de la óptica de trabajadores en 87.5% y de los funcionarios un 80%. De manera que, la ejecución del gasto se declara como deficiente, ineficaz y no transparente, dado que, no se realiza la gestión del acatamiento sobre la finalidad organizacional eficientemente, ni se realiza el control del empleo de recursos. Los resultados del autor se relacionan con la presente investigación, puesto que en ambas se registra una deficiencia en la ejecución del gasto público.

De la misma manera se contradice con lo manifestado por Castillo (2019) sobre la ejecución del gasto que es la etapa donde es llevada a cabo un conjunto de acciones teniendo como finalidad lograr cumplir con las metas u objetivos planteados, es decir lo más resaltante es la ejecución eficaz de los recursos monetarios por parte de una determinada institución pública.

Conforme con objetivo general. Determinar la relación del proceso de contrataciones iguales o menores a 8 UIT y la efectividad en la ejecución del gasto en los comités de gestión del Programa Nacional Cuna Más UT VRAEM 2021, se obtuvo que existe relación entre las variables ya que presentó un p-valor < 0.05 , mientras que la fuerza de relación entre las variables abordadas fue del 0.788, esto significa que el proceso de contrataciones iguales o menores a 8 UIT se relaciona en un 78.8% con la efectividad de la ejecución del gasto.

Dichos resultados se asocian con la investigación de Cuyubamba Zacarías (2020) quien concluyó que se presenta una correlación en medio de las variables control interno y las contrataciones menores o iguales a 8 UIT, pues el factor en la correlación arrojó 0.483, siendo igual a una correspondencia media positiva. Esta investigación es relevante porque desarrolla una de las variables del estudio que está gestándose, siendo esta los contratos de menor o igual a 8 UIT.

De la misma manera se vincula con lo manifestado por Erauskin et al. (2017) sobre las contrataciones que se realizan en el sector público, las cuales es el proceso de supervisión de las adquisiciones de productos o servicios por parte de organismos que se encuentran regulados bajo el derecho público, además las contrataciones públicas se encargan de abastecer de materiales y servicios necesarios para cumplir con determinadas actividades u objetivos planteados por las entidades públicas. Lo cual se relaciona con los resultados del presente estudio, dado que, al incrementarse el proceso de contrataciones iguales o menores a 8 UIT, entonces se aumentará la efectividad en la ejecución del gasto.

VI. CONCLUSIONES

1. El 65% de los colaboradores considera la presentación del requerimiento en contrataciones iguales o menores a 8 UIT es inadecuado, dado que no se realiza correctamente las especificaciones técnicas de los bienes requeridos, ya que no coinciden con lo contenido en el catálogo de compras, así también sucede con los servicios y los términos de referencia y algunos de los procesos no tienen un control adecuado.
2. El 65% de los colaboradores considera que el proceso de indagación del mercado en contrataciones iguales o menores a 8 UIT es inadecuado, ya que no se realiza una revisión pertinente de los requerimientos, siendo ello más frecuente con la contratación de bienes, porque no coinciden lo requerido con lo que se presenta en el catálogo, ya sea por marca, medida, entre otros, además la cotización de lo ofertado por los proveedores no se asemeja a lo solicitado.
3. El 67% de los colaboradores considera que el proceso de formalización es inadecuado, dado que la orden de compra no se realiza correctamente, porque el código interbancario es incorrecto al momento de registrar en el SIAF el compromiso, mientras que logística o el personal encargado no coteja lo contratado con el bien o servicio recibido, y cuando se elabora el expediente para área contable existen errores en los documentos, por lo que no se realiza la conformidad, y por ende el pago a los proveedores se retrasa.
4. El 65% de los colaboradores considera que la ejecución del gasto en los comités de gestión del Programa Nacional Cuna Más UT VRAEM 2021 es inadecuada, porque en la programación no se indica las contrataciones que se van a realizar, por lo que no se cumple con las metas y objetivos presupuestales, ni las actividades programadas. A pesar de ello, el porcentaje de ejecución en el 2019 fue 98,9%, para luego incrementarse a 99,2% y luego en el periodo 2021 hasta el mes de noviembre viene registrando un avance de la ejecución del gasto de 95,5%. El resultado nos indica que a pesar que los trabajadores evidencian ciertas deficiencias durante el proceso de ejecución del gasto, se logran subsanar al finalizar el año fiscal, lo cual permite que cumplan con gran parte de la ejecución del presupuesto destinado para un determinado periodo y por ende registre un elevado porcentaje de la ejecución del gasto.

5. Se obtuvo que existe relación entre las variables ya que presentó un p-valor < 0.05 , mientras que la fuerza de relación entre las variables abordadas fue del 0.788 , esto significa que el proceso de contrataciones iguales o menores a 8 UIT se relaciona en un 78.8% con la efectividad de la ejecución del gasto. Esto se explica porque al identificarse un inadecuado proceso de contrataciones iguales o menores a 8 UIT, entonces existirá un proceso inadecuado de la ejecución del gasto por parte de los trabajadores.

VII. RECOMENDACIONES

Los encargados de las contrataciones iguales o menores a 8 UIT en los comités de gestión del Programa Nacional Cuna Más UT VRAEM brinden capacitaciones a los trabajadores sobre el proceso para la prestación del requerimiento. Esto con la finalidad de que se realice de manera adecuada las especificaciones técnicas de los bienes requeridos según el catálogo de compras o términos de referencia para el caso de servicios.

Los responsables de las contrataciones de bienes y/o servicios deben de implementar estrategias que les permitan realizar un adecuado proceso de indagación del mercado en contrataciones iguales o menores a 8 UIT. Esto con la finalidad de que se asegure que la cotización de lo ofertado por los proveedores se asemeje a lo solicitado por el área usuaria.

El área de Logística debe de capacitar a su personal para la realización del proceso de formalización de la contratación en contrataciones iguales o menores a 8 UIT. Esto con la finalidad de que se realice una adecuada orden de compra y que se asegure de cotejar que lo contratado sea igual a lo recibido, además de realizar la conformidad para el pago puntual a los proveedores.

Los responsables del Programa Nacional Cuna Más UT VRAEM deben de implementar medidas de control o estrategias de supervisión de la ejecución del gasto público. Esto con el propósito de que se asegure el cumplimiento de las metas presupuestales y de las actividades programadas y así beneficiar a la población inscrita en dicho programa.

Los trabajadores del área administrativo, equipo técnico y miembros del comité y el análisis documental del registro presupuestal de las 16 comisiones de dirección que pertenecen al Programa Nacional Cuna Más de la Unidad Territorial VRAEM, deben ser adecuadamente capacitados sobre el proceso de contrataciones iguales o menores a 8 UIT durante un periodo determinado. Esto con la finalidad de garantizar que se incremente la efectividad de la ejecución del gasto al 100%.

REFERENCIAS

- Ariel, B. (2016). Contratación pública para objetivos y resultados: aproximación y discusión teórica. *Rev. derecho público*, 1(37), 1-23. doi:<http://dx.doi.org/10.15425/redepub.37.2016.01>
- Bajaña, K., & Fajardo, L. (2019). La contratación pública como herramienta de desarrollo económico en el Ecuador. *Revista Mapa*, 8(16), 126-144. Obtenido de <http://repositorio.unemi.edu.ec/bitstream/123456789/4868/1/Baja%C3%B1a%20O%C3%B1ate%20Karina%20Lissett.pdf>
- Bastidas, C., Andocilla, J., & Franco, W. (2016). Consideraciones sobre la calidad del gasto público. *Revista Publicando*, 3(7), 553-561. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5833481.pdf>
- Becerra, Á. (2021). *Contratación de bienes y servicios por montos iguales o menores a ocho (8) Unidades Impositivas Tributarias (UIT)*. Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, Lima. Obtenido de https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1538044/RDE_005-2021-MIDIS-PNCM.pdf.pdf
- Bernal, C. (2016). *Metodología de la Investigación*. . Bogotá: Pearson.
- Bolton, P. (2016). Public Procurement as a Tool to Drive Innovation in South Africa [La contratación pública como herramienta para impulsar la innovación en Sudáfrica]. *PER / PELJ*, 1(19), 1-35. Obtenido de <http://www.scielo.org.za/pdf/pej/v19n1/46.pdf>
- Carhuancho, L. (2018). *Análisis de la contratación pública en una institución del Estado, Lima 2018*. Universidad César Vallejo, Lima. Obtenido de https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/20367/Cahua_ncho_MLE.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Castillo, M. (2019). Calidad del gasto y manejo presupuestal en la Universidad Nacional de Ucayali, Callería, 2019. *In Crescendo*, 11(1), 51-66. Obtenido de <https://revistas.uladech.edu.pe/index.php/increscendo/article/view/2263>
- Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria. (2016). El presupuesto y los Programas Sociales del PEC. *Revista Cámara*,

- 1(1), 1-11. Obtenido de <http://www.cedrssa.gob.mx/files/10/35EI%20presupuesto%20y%20los%20programas%20sociales%20del%20PEC..pdf>
- Chocce, J., & Enriquez, R. (2018). *La gestión administrativa y las compras menores o iguales a 8 UIT en la Universidad Nacional de Huancavelica 2017*. [Tesis de Licenciatura, Universidad Nacional de Huancavelica]. <http://repositorio.unh.edu.pe/handle/UNH/27>.
- Córdova, I. (2018). *Instrumentos de investigación*. Lima: Editorial San Marcos.
- Cuyubamba Zacarías, C. A. (2020). *Control interno y las contrataciones menores o iguales a 8 UIT en la Corte Superior de Justicia de Lima Norte, 2019*. Lima, Perú: Universidad César Vallejo. Obtenido de <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/62408>
- Decreto Supremo N° 082-2019-EF. (2019). *Ley de Contrataciones del Estado*. Lima. Obtenido de <https://diariooficial.elperuano.pe/pdf/0022/tuo-ley-30225.pdf>
- Del Aguila, T. (2018). *Influencia del nivel de conocimiento en el cumplimiento de los estándares normativos en las contrataciones de bienes menores a 8 UIT. En el Proyecto Especial Huallaga Central y Bajo Mayo, Tarapoto 2018*. Universidad César Vallejo, Tarapoto. Obtenido de https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/25443/Del%20Aguila_STCDJ.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Directiva N° 001-2020-EF/43.03. (2020). *Lineamientos para la adquisición de bienes, contratación de servicios y consultorías, por montos iguales o inferiores a ocho (8) Unidades Impositivas Tributarias*. Lima: Ministerio de Economía y Finanzas. Obtenido de https://www.mef.gob.pe/contenidos/acerc_mins/doc_gestion/RD104_2020EF4301.pdf
- Erauskin, A., Zurbano, M., & Martínez, E. (2017). Contrataciones Públicas en Economía Social: un estudio del caso de la Universidad del País Vasco (UPV/EHU). *CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, 1(89), 54-79. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/174/17450967003.pdf>

- Fuentes, J., Bastante, J., Ferrer, P., & González, C. (2021). Analysis of the Situation of Social Public Procurement of Works at the Valencian Region (Spain) [Análisis de la situación de la Contratación Pública Social de Obras en la Comunitat Valenciana (España)]. *Sustainability*, 13(175), 1-23. Obtenido de <https://www.mdpi.com/2071-1050/13/1/175/pdf>
- García, J. (2017). *La normativa sobre contrataciones iguales o inferiores a 8 UIT y su influencia en el cumplimiento de plazos para el pago a proveedores en el Ministerio del Interior en el periodo 2016*. Universidad Inca Garcilaso de la Vega, Lima. Obtenido de <http://repositorio.uigv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.11818/3013/TESIS%20DE%20GARCIA%20BRICENO%20JUANITA.pdf?sequence=2&isAllowed=y>
- Gobierno del Perú. (19 de marzo de 2021). *Acceder a servicios para niñas y niños - Programa Cuna Más*. Obtenido de Programas y Organizaciones Sociales: <https://www.gob.pe/580-acceder-a-servicios-para-ninas-y-ninos-programa-cuna-mas>
- Guevara, A., Espejel, J., & Hernández, J. (2018). Finanzas y gasto público en México: un equilibrio imprescindible para el federalismo fiscal. *Espacios Públicos*, 21 (52), 83-107. , <https://www.redalyc.org/journal/676/67658492006/html/>.
- Gutierrez, B. (2018). *Las Contrataciones Menores a 8 UIT y el Personal de la Municipalidad Distrital de Chinchaypujio, 2017*. Universidad César Vallejo, Trujillo. Obtenido de https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/33539/gutierrez_vb.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Hallikas, J., Lintukangas, K., & Kähkönen, A. (2020). The effects of sustainability practices on the performance of risk management and purchasing. *Journal of Cleaner Production*, 263 (1), <https://doi.org/10.1016/j.jclepro.2020.121579>.
- Handler, H. (2015). Strategic Public Procurement: An Overview [Contratación pública estratégica: una visión general]. *Affiliation: Austrian Institute of Economic Research (WIFO)*, 1(1), 1-29. Obtenido de

- https://www.researchgate.net/publication/284725763_Strategic_Public_Procurement_An_Overview
- Hernández, R., & Mendoza, C. (2018). *Metodología de la investigación: Las rutas cuantitativas, cualitativas y mixta*. Ciudad de México: McGRAW-HILL.
- Herrera, L. (2017). *Análisis de las Contrataciones Públicas en los Ministerios del Estado Peruano, Año 2016*. Universidad César Vallejo, Lima. Obtenido de https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/14581/Herrera_VLA.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Meza, E. (2017). *Procedimiento de contratación de bienes por montos menores o iguales a 8 UIT en la Municipalidad Provincial de Canchis, primer semestre 2017*. Universidad Andina del Cusco, Cusco. Obtenido de http://repositorio.uandina.edu.pe/bitstream/UAC/2001/1/Elizabeth_Tesis_bachiller_2017.pdf
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2016). *Guía para la ejecución del gasto*. Lima. Obtenido de https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/anexos/Instructivo_de_Gasto.pdf
- Ministerio de Economía y Finanzas. (30 de abril de 2021). *Información adicional de Presupuesto: Información de Ingresos, gastos, financiamiento y resultados operativos*. Obtenido de [view-source:https://www.mef.gob.pe/es/?id=2914:presupuesto&option=com_content&language=es-ES&view=article&lang=es-ES](https://www.mef.gob.pe/es/?id=2914:presupuesto&option=com_content&language=es-ES&view=article&lang=es-ES)
- Ngunjiri, M. (2019). Evaluation of factors affecting implementation of green public procurement governments in laikipia county government, Kenya [Evaluación de los factores que afectan la implementación de los gobiernos de adquisiciones públicas verdes en el gobierno...]. *International Journal of Professional Business Review*, 4(1), 128-137. doi:10.26668/businessreview/2019.v4i1.91
- Ñaupas, H., Valdivia, R., Palacios, J., & Romero, H. (2018). *Metodología de la Investigación. Cuantitativa – Cualitativa y Redacción de la Tesis*. Bogotá: Ediciones de la U.
- Ochsenius, I. (2017). La contratación pública y su apremiante control ¿Por qué medir nuestras adquisiciones y qué nos obliga a hacerlo? *Auditoría Pública*,

- 1(70), 73-84. Obtenido de <https://asocex.es/wp-content/uploads/2017/11/Revista-Auditoria-Publica-n%C2%BA-70-pag-73-a-84.pdf>
- OSCE. (2018). *OPINIÓN N° 047-2018/DTN*. Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado, Lima. Obtenido de https://portal.osce.gob.pe/osce/sites/default/files/Documentos/legislacion/Legislacion%2520y%2520Documentos%2520Elaborados%2520por%2520el%2520OSCE/Opiniones_2018/047-18%2520-%2520CONSORCIO
- Patrucco, A., Luzzini, D., & Ronchi, S. (2017). Research perspectives on public procurement [Perspectivas de investigación sobre contratación pública]. *Journal of public procurement*, 17(2), 229-269. Obtenido de http://ippa.org/images/JOPP/vol17/issue-2/Article_3_Patrucco-et-al.pdf
- Peñaranda, C. (2019). El rol de los programas sociales. *La Cámara*, 1(868). Obtenido de <https://apps.camaralima.org.pe/repositorioaps/0/0/par/iedep-revista/la%20camara-04-03-19.pdf>
- Pinkovtskaia, I., Arbelaez, T., Rojas, M., & Arbelaez, D. (2019). Municipal procurement in Ulyanovsk region: participation of small enterprises [La contratación municipal en la región de Ulyanovsk: participación de las pequeñas empresas]. *Revista espacios*, 40(24), 1-12. Obtenido de <http://www.revistaespacios.com/a19v40n24/a19v40n24p05.pdf>
- Pooe, D., Mafini, C., & Makhubele, D. (2015). Investigating Municipal Procurement Challenges in South Africa: A Qualitative Study [Investigación de los desafíos de las adquisiciones municipales en Sudáfrica: un estudio cualitativo]. *International Business & Economics Research Journal (IBER)*, 14(1), 67-78. Obtenido de https://www.researchgate.net/publication/297750311_Investigating_Municipal_Procurement_Challenges_in_South_Africa_A_Qualitative_Study
- Reinoso, Y., & Pincay, D. (2019). Análisis de la ejecución presupuestaria en el Gobierno local Municipal del Cantón Simón Bolívar. *593 Digital Publisher*, 5(2), 14-30. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7383235>
- Resolución Directoral N° 003-2019-EF/50.01. (2019). *Aprueban la Directiva N° 001-2019-EF/50.01*. Lima: Diario el Peruano. Obtenido de

<https://www.mef.gob.pe/es/por-instrumento/resolucion-directoral/19049-resolucion-directoral-n-003-2019-ef-50-01/file>

- Ríos, M. (2018). *Incidencia del control interno en las adquisiciones hasta 8 UIT del Proyecto Especial Huallaga Central y Bajo Mayo 2017*. [Tesis de posgrado, Universidad César Vallejo]. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/26055/R%c3%ados_RJM.pdf?sequence=1&isAllowed=y.
- Rodríguez, M., Palomino, G., & Aguilar, C. (2020). Eficiencia, eficacia y transparencia del gasto público municipal. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 4(2), 704-719. Obtenido de <https://ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/download/108/94/>
- Rodríguez, M., Palomino, G., & Aguilar, C. (2020). Eficiencia, eficacia y transparencia del gasto público municipal. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 4 (2), 704-719., Disponible en <https://www.ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/view/108/94>.
- Rojas, M., Jaimes, L., & Valencia, M. (2018). Efectividad, eficacia y eficiencia en equipos de trabajo. *Revista Espacios*, 39(6), 1-15. Obtenido de <https://www.revistaespacios.com/a18v39n06/a18v39n06p11.pdf>
- Ruiz, S., Delgado, J., Ruiz, J., Olivas, H., & Enríquez, R. (2020). Control interno para mejorar las contrataciones del área de logística, Unidad de Gestión Educativa Local San Martín 2020. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 4 (2), 937-954, https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v4i2.132.
- Sarmiento, S. (2018). *Incidencia del control interno en el proceso de contrataciones de bienes y servicios iguales o inferiores a 8 Unidades Impositivas Tributarias, en la Municipalidad Provincial de Chucuito Juli, 2016*,. [Tesis de pregrado, Universidad Nacional del Altiplano]. http://repositorio.unap.edu.pe/bitstream/handle/UNAP/7811/Sarmiento_Ancalle_Sonia_Edit.pdf?sequence=1&isAllowed=y.
- Tafur, C. (2020). *Control previo del devengado en las contrataciones menores a 8 UIT en contabilidad de la Municipalidad Distrital de Chugay 2020*. . Universidad César Vallejo, Lima, Perú. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/51371>.

- Vera, G. (2016). *Análisis al control previo aplicado a los procesos de contratación pública del Gobierno Autónomo Descentralizado de la provincia de Esmeraldas*. Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Esmeraldas. Obtenido de <https://repositorio.pucese.edu.ec/bitstream/123456789/850/1/VERA%20BURBANO%20%20GISSELLA%20ROXANA.pdf>
- Yactayo, E. (2019). La ejecución presupuestal de ESSALUD del Perú como un instrumento de gestión. *Pensamiento Crítico*, 24(1), 103-120. Obtenido de <https://revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe/index.php/econo/article/view/16561/14206>

ANEXOS

Anexo 1. Matriz de operacionalización de variables

Operacionalización de variables

Variables	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala de medición
Contrataciones menores o iguales a 8 UIT	Las contrataciones menores o similares a 8 UIT, se tratan de las realizadas por entidades públicas (ya sean bienes o servicios) que no se eleva por encima de 8 Unidades Impositivas Tributarias (Directiva N° 001-2020-EF/43.03, 2020)	En los procedimientos de contrataciones por debajo o igual a las 8 UIT se evalúa en tres momentos, iniciando desde la presentación del requerimiento, pasando por la investigación sobre el mercado hasta el proceso de formalizar el contrato; que a su vez son las tres dimensiones de esta variable.	Presentación del requerimiento	Identificación de proveedores registrados en el Registro Nacional de Proveedores	Ordinal
				Verificación de documentación previa contratación	
				Remisión de requerimientos con especificaciones técnicas y términos de referencia	
			Indagación del mercado	Revisión, análisis y evaluación del requerimiento	
				Inicio de la cotización	
				Respuesta de los proveedores	
				Aprobación de la certificación de crédito presupuestario	
			Formalización de la contratación	Elaboración de la orden de servicio, de compra o contrato	
				Notificación a proveedores	

				Conformidad del pago	
Ejecución del gasto	Proceso por medio del cual son advertidos los deberes para consumo con la finalidad de costear el beneficio y préstamo de recursos y servicios generales al mismo tiempo, alcanzar resoluciones, según los créditos presupuestarios delegados (Resolución Directoral N° 003-2019-EF/50.01, 2019)	Conforme con lo presentados en la Resolución Directoral N° 003-2019-EF/50.01 (2019) tanto eficiencia y efectividad del gasto, guarda estrecha relación con la PCA, por lo que su evaluación, se llevará a cabo en función al valor del compromiso realizado en el periodo anterior al estudio, que será comparado con el PIA, PIM y el devengado.	Programación de Compromiso Anual (PCA)	Compromiso	Ordinal / Razón
			Presupuesto Institucional de Apertura (PIA)	Valor del PIA	
			Presupuesto Institucional Modificado (PIM)	Valor del PIM	
			Devengado	Valor de devengado	

Anexo 2. Matriz de consistencia

“Contrataciones iguales o menores a 8 UIT y ejecución del gasto en comités de gestión de Cuna Más UT VRAEM 2021”

Formulación del problema	Objetivos	Hipótesis	Técnica e Instrumentos
<p>Problema general ¿Cómo el proceso de contrataciones iguales o menores a 8 UIT se relaciona con la efectividad en la ejecución del gasto en los comités de gestión del Programa Nacional Cuna Más UT VRAEM 2021?</p> <p>Problemas específicos ¿Cómo es la presentación del requerimiento en contrataciones iguales o menores a 8 UIT en los comités de gestión del Programa Nacional Cuna Más UT VRAEM 2021?</p> <p>¿De qué manera se cumple con la indagación del mercado en contrataciones iguales o menores a 8 UIT en los comités de gestión del Programa Nacional Cuna Más UT VRAEM 2021?</p> <p>¿Cómo es el proceso de formalización de la contratación en contrataciones iguales o menores a 8 UIT en los comités de gestión del Programa Nacional Cuna Más UT VRAEM 2021?</p> <p>¿Cuál es el nivel de ejecución del gasto en los comités de gestión del Programa Nacional Cuna Más UT VRAEM 2021?</p>	<p>Objetivo general Determinar la relación del proceso de contrataciones iguales o menores a 8 UIT y la efectividad en la ejecución del gasto en los comités de gestión del Programa Nacional Cuna Más UT VRAEM 2021.</p> <p>Objetivos específicos Describir la presentación del requerimiento en contrataciones iguales o menores a 8 UIT en los comités de gestión del Programa Nacional Cuna Más UT VRAEM 2021.</p> <p>Describir el proceso de cumplimiento de los requisitos de la indagación del mercado en contrataciones iguales o menores a 8 UIT en los comités de gestión del Programa Nacional Cuna Más UT VRAEM 2021.</p> <p>Describir el proceso de formalización de la contratación en contrataciones iguales o menores a 8 UIT en los comités de gestión del Programa Nacional Cuna Más UT VRAEM 2021.</p> <p>Evaluar el nivel de ejecución del gasto en los comités de gestión del Programa Nacional Cuna Más UT VRAEM 2021.</p>	<p>Hipótesis general El proceso de contrataciones iguales o menores a 8 UIT se relaciona positiva y significativamente con la efectividad en la ejecución del gasto en los comités de gestión del Programa Nacional Cuna Más UT VRAEM 2021.</p> <p>Hipótesis específicas La presentación del requerimiento en contrataciones iguales o menores a 8 UIT en los comités de gestión del Programa Nacional Cuna Más UT VRAEM 2021 es deficiente.</p> <p>El proceso de cumplimiento de los requisitos de la indagación del mercado en contrataciones iguales o menores a 8 UIT en los comités de gestión del Programa Nacional Cuna Más UT VRAEM 2021 es deficiente.</p> <p>El proceso de formalización de la contratación en contrataciones iguales o menores a 8 UIT en los comités de gestión del Programa Nacional Cuna Más UT VRAEM 2021 es deficiente.</p> <p>El nivel de ejecución del gasto en los comités de gestión del Programa Nacional Cuna Más UT VRAEM 2021 es bajo.</p>	<p>Técnica Encuesta Observación</p> <p>Instrumentos Cuestionario Análisis documental</p>

Diseño de investigación	Población y muestra	Variables y dimensiones		
<p>Diseño de investigación: No experimental, transversal</p> <p>Tipo de estudio: Aplicada</p> <p>Nivel: Correlacional</p>	<p>Estará conformada por 52 personas quienes serán el personal del área administrativa, un representante de los 16 comités de gestión y los acompañantes técnicos del Servicio de Cuidado Diurno del Programa Social Cuna Más UT VRAEM.</p>			
		Variables	Dimensiones	
		Contrataciones menores a 8 UIT	Presentación del requerimiento	
			Indagación del mercado	
			Formalización de la contratación	
		Ejecución del gasto	Programación de Compromiso Anual (PCA)	
Presupuesto Institucional de Apertura (PIA)				
Presupuesto Institucional Modificado (PIM)				
Devengado				

Anexo 3. Validación de Instrumentos

CUESTIONARIO DE CONTROL DE LAS CONTRATACIONES MENORES A 8 UIT

El presente cuestionario es un instrumento de investigación académica, que tiene como principal objetivo determinar la relación de las Contrataciones iguales o menores a 8 UIT y ejecución del gasto en s comités de gestión de Cuna Más UT VRAEM, 2021. Compuesta por 15 enunciados y las respuestas son exclusivamente para fines académicos, por lo tanto, es de forma anónima.

INSTRUCCIONES: A continuación, lea detenidamente cada pregunta y responda con veracidad y honestidad. Cada pregunta presenta cinco opciones, marque con una (X) la respuesta que usted crea apropiadas.

Ítem	Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre
Escala	1	2	3	4	5

N°	PREGUNTAS	N	CN	AV	CS	S
		Proceso de contrataciones menores a 8 UIT	1	2	3	4
	Presentación del requerimiento					
1	Se verifica si el requerimiento está incluido en el Plan Anual de Contrataciones.					
2	Si no está incluido en el Plan Anual de Contrataciones, se procede a incluirlo.					
3	El área encargada de la adquisición verifica en el SIAF si tiene presupuesto asignado para la compra o servicio en su clasificador correspondiente.					
4	El área encargada verifica si los expedientes cuentan con el documento de requerimiento, los términos de referencia o especificaciones técnicas y el pedido registrado en el SIGA, entre otros documentos debidamente firmados por el jefe del área solicitante.					
	Indagación del mercado	1	2	3	4	5
5	El área de adquisiciones verifica si los bienes están en el catálogo de Perú Compras.					
6	Si el requerimiento no está en el catálogo Perú compras, se procede a indagar en el mercado, que proveedores venden el producto o brindar el servicio deseado.					
7	Se verifica si los proveedores están registrados en RNP.					



8	Se solicita cotizaciones a los proveedores.					
9	Se elabora el cuadro de comparativo con las cotizaciones enviadas por los proveedores, según los términos de referencia o especificaciones técnicas.					
10	Se otorga al ganador el servicio o compra del bien, de conformidad al cumplimiento de los términos de referencia o especificaciones técnicas, precio, plazo de entrega.					
	Formalización de la contratación	1	2	3	4	5
11	Se elabora la correspondiente orden de servicio o compra en el SIGA, para el proveedor ganador.					
12	Se registra el compromiso de la orden de compra o servicio en el SIAF, se solicita Código de Cuenta Interbancaria, para su registro y aprobación.					
13	Se notifica al proveedor la orden de compra o servicio, en la que se especifica el plazo de entrega					
14	Se comprueba la entrega de los bienes o prestación del servicio, de conformidad a los términos de referencia o especificaciones técnicas.					
15	El área que hizo el requerimiento da la conformidad al bien o servicio, para realizar el pago correspondiente al proveedor.					

CUESTIONARIO DE EFECTIVIDAD EN LA EJECUCIÓN DEL GASTO

El presente cuestionario es un instrumento de investigación académica, que tiene como principal objetivo determinar la relación de la Contrataciones iguales o menores a 8 UIT y ejecución del gasto en comités de gestión de Cuna Más UT VRAEM, 2021. Compuesta por

8 enunciados y las respuestas son exclusivamente para fines académicos, por lo tanto, es de forma anónima.

INSTRUCCIONES: A continuación, lea detenidamente cada pregunta y responda con veracidad y honestidad. Cada pregunta presenta cinco opciones, marque con una (X) la respuesta que usted crea apropiadas.

Ítem	Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre
Escala	1	2	3	4	5

PREGUNTAS		N	CN	AV	CS	S
Efectividad en la ejecución del gasto		1	2	3	4	5
Programación de Compromiso Anual (PCA)						
1	Se realiza la contratación de bienes y servicios según el cronograma de ejecución.					
2	La programación presupuestal permite cumplir con los requerimientos del programa Cuna Más					
Presupuesto Institucional de Apertura (PIA)						
3	El presupuesto inicial es suficiente para las actividades programadas por el programa Cuna Más.					
4	El PIA permite que se cumplan las metas del programa Cuna Más.					
Presupuesto Institucional Modificado (PIM)						
5	A pesar de las modificaciones del presupuesto, se cubre la totalidad de las necesidades del programa Cuna Más					
6	Con el PIM se asegura el cumplimiento de las metas del programa Cuna Más					
Devengado						
7	El área usuaria comprueba el ingreso los bienes o servicios contratados, antes de la conformidad correspondiente.					
8	Se realiza la acreditación correspondiente por la obligación del pago.					

Observacion:

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable [x]** **Aplicable después de corregir []**
No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador Mg: JAUREGUI FLORES CESAR MOISES

DNI: 17934440

Especialidad del validador: GESTION PUBLICA

N° de años de Experiencia profesional: 20 AÑOS

08 de 11 del 2021

1Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

2Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

3Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo.

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



Mg. César Moisés Jauregui Flores



CUESTIONARIO DE CONTROL DE LAS CONTRATACIONES MENORES A 8 UIT

El presente cuestionario es un instrumento de investigación académica, que tiene como principal objetivo determinar la relación de las Contrataciones iguales o menores a 8 UIT y ejecución del gasto en s comités de gestión de Cuna Más UT VRAEM, 2021. Compuesta por 15 enunciados y las respuestas son exclusivamente para fines académicos, por lo tanto, es de forma anónima.

INSTRUCCIONES: A continuación, lea detenidamente cada pregunta y responda con veracidad y honestidad. Cada pregunta presenta cinco opciones, marque con una (X) la respuesta que usted crea apropiadas.

Ítem	Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre
Escala	1	2	3	4	5

N°	PREGUNTAS	N	CN	AV	CS	S
	Proceso de contrataciones menores a 8 UIT	1	2	3	4	5
	Presentación del requerimiento					
1	Se verifica si el requerimiento está incluido en el Plan Anual de Contrataciones.					
2	Si no está incluido en el Plan Anual de Contrataciones, se procede a incluirlo.					
3	El área encargada de la adquisición verifica en el SIAF si tiene presupuesto asignado para la compra o servicio en su clasificador correspondiente.					
4	El área encargada verifica si los expedientes cuentan con el documento de requerimiento, los términos de referencia o especificaciones técnicas y el pedido registrado en el SIGA, entre otros documentos debidamente firmados por el jefe del área solicitante.					
	Indagación del mercado	1	2	3	4	5
5	El área de adquisiciones verifica si los bienes están en el catálogo de Perú Compras.					
6	Si el requerimiento no está en el catálogo Perú compras, se procede a indagar en el mercado, que proveedores venden el producto o brindar el servicio deseado.					
7	Se verifica si los proveedores están registrados en RNP.					



8	Se solicita cotizaciones a los proveedores.					
9	Se elabora el cuadro de comparativo con las cotizaciones enviadas por los proveedores, según los términos de referencia o especificaciones técnicas.					
10	Se otorga al ganador el servicio o compra del bien, de conformidad al cumplimiento de los términos de referencia o especificaciones técnicas, precio, plazo de entrega.					
	Formalización de la contratación	1	2	3	4	5
11	Se elabora la correspondiente orden de servicio o compra en el SIGA, para el proveedor ganador.					
12	Se registra el compromiso de la orden de compra o servicio en el SIAF, se solicita Código de Cuenta Interbancaria, para su registro y aprobación.					
13	Se notifica al proveedor la orden de compra o servicio, en la que se especifica el plazo de entrega					
14	Se comprueba la entrega de los bienes o prestación del servicio, de conformidad a los términos de referencia o especificaciones técnicas.					
15	El área que hizo el requerimiento da la conformidad al bien o servicio, para realizar el pago correspondiente al proveedor.					



CUESTIONARIO DE EFECTIVIDAD EN LA EJECUCIÓN DEL GASTO

El presente cuestionario es un instrumento de investigación académica, que tiene como principal objetivo determinar la relación de la Contrataciones iguales o menores a 8 UIT y ejecución del gasto en comités de gestión de Cuna Más UT VRAEM, 2021. Compuesta por 8 enunciados y las respuestas son exclusivamente para fines académicos, por lo tanto, es de forma anónima.

INSTRUCCIONES: A continuación, lea detenidamente cada pregunta y responda con veracidad y honestidad. Cada pregunta presenta cinco opciones, marque con una (X) la respuesta que usted crea apropiadas.

Ítem	Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre
Escala	1	2	3	4	5

PREGUNTAS		N	CN	AV	CS	S
Efectividad en la ejecución del gasto		1	2	3	4	5
Programación de Compromiso Anual (PCA)						
1	Se realiza la contratación de bienes y servicios según el cronograma de ejecución.					
2	La programación presupuestal permite cumplir con los requerimientos del programa Cuna Más					
Presupuesto Institucional de Apertura (PIA)						
3	El presupuesto inicial es suficiente para las actividades Programadas por el programa Cuna Más.					
4	El PIA permite que se cumplan las metas del programa Cuna Más.					
Presupuesto Institucional Modificado (PIM)						
5	A pesar de las modificaciones del presupuesto, se cubre la totalidad de las necesidades del programa Cuna Más					
6	Con el PIM se asegura el cumplimiento de las metas del programa Cuna Más					
Devengado						
7	El área usuaria comprueba el ingreso los bienes o servicios contratados, antes de la conformidad correspondiente.					
8	Se realiza la acreditación correspondiente por la obligación del pago.					



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

Observacion:

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable [X]** **Aplicable después de corregir**
[] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador Mg. Salazar Quispe Víctor Abel

DNI: 18039498

Especialidad del validador: Magister en Ciencias económicas con mención en Administración de Empresas Contador Público Colegiado, especialista en tributación, y finanzas

N° de años de Experiencia profesional: 30 años

13 de 11 del 2021

1Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

2Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

3Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión.

Mg. CPC. Víctor Abel Salazar Quispe
DNI: 180394

VALIDACION DE INSTRUMENTOS

CUESTIONARIO DE CONTROL DE LAS CONTRATACIONES MENORES A 8 UIT

El presente cuestionario es un instrumento de investigación académica, que tiene como principal objetivo determinar la relación de las Contrataciones iguales o menores a 8 UIT y ejecución del gasto en s comités de gestión de Cuna Más UT VRAEM, 2021. Compuesta por 15 enunciados y las respuestas son exclusivamente para fines académicos, por lo tanto, es de forma anónima.

INSTRUCCIONES: A continuación, lea detenidamente cada pregunta y responda con veracidad y honestidad. Cada pregunta presenta cinco opciones, marque con una (X) la respuesta que usted crea apropiadas.

Ítem	Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre
Escala	1	2	3	4	5

N°	PREGUNTAS	N	CN	AV	CS	S
	Proceso de contrataciones menores a 8 UIT	1	2	3	4	5
	Presentación del requerimiento					
1	Se verifica si el requerimiento está incluido en el Plan Anual de Contrataciones.					
2	Si no está incluido en el Plan Anual de Contrataciones, se procede a incluirlo.					
3	El área encargada de la adquisición verifica en el SIAF si tiene presupuesto asignado para la compra o servicio en su clasificador correspondiente.					
4	El área encargada verifica si los expedientes cuentan con el documento de requerimiento, los términos de referencia o especificaciones técnicas y el pedido registrado en el SIGA, entre otros documentos debidamente firmados por el jefe del área solicitante.					
	Indagación del mercado	1	2	3	4	5
5	El área de adquisiciones verifica si los bines están en el catálogo de Perú Compras.					
6	Si el requerimiento no está en el catálogo Perú compras, se procede a indagar en el mercado, que proveedores venden el producto o brindar el servicio deseado.					
7	Se verifica si los proveedores están registrados en RNP.					



8	Se solicita cotizaciones a los proveedores.					
9	Se elabora el cuadro de comparativo con las cotizaciones enviadas por los proveedores, según los términos de referencia o especificaciones técnicas.					
10	Se otorga al ganador el servicio o compra del bien, de conformidad al cumplimiento de los términos de referencia o especificaciones técnicas, precio, plazo de entrega					
	Formalización de la contratación	1	2	3	4	5
11	Se elabora la correspondiente orden de servicio o compra en el SIGA, para el proveedor ganador.					
12	Se registra el compromiso de la orden de compra o servicio en el SIAF, se solicita Código de Cuenta Interbancaria, para su registro y aprobación.					
13	Se notifica al proveedor la orden de compra o servicio, en la que se especifica el plazo de entrega					
14	Se comprueba la entrega de los bienes o prestación del servicio, de conformidad a los términos de referencia o especificaciones técnicas.					
15	El área que hizo el requerimiento da la Conformidad al bien o servicio, para realizar el pago correspondiente al proveedor.					

CUESTIONARIO DE EFECTIVIDAD EN LA EJECUCIÓN DEL GASTO

El presente cuestionario es un instrumento de investigación académica, que tiene como principal objetivo determinar la relación de la Contrataciones iguales o menores a 8 UIT y ejecución del gasto en comités de gestión de Cuna Más UT VRAEM, 2021. Compuesta por

8 enunciados y las respuestas son exclusivamente para fines académicos, por lo tanto, es de forma anónima.

INSTRUCCIONES: A continuación, lea detenidamente cada pregunta y responda con veracidad y honestidad. Cada pregunta presenta cinco opciones, marque con una (X) la respuesta que usted crea apropiadas.

Ítem	Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre
Escala	1	2	3	4	5

PREGUNTAS		N	CN	AV	CS	S
Efectividad en la ejecución del gasto		1	2	3	4	5
Programación de Compromiso Anual (PCA)						
1	Se realiza la contratación de bienes y servicios según el cronograma de ejecución.					
2	La programación presupuestal permite cumplir con los requerimientos del programa Cuna Más					
Presupuesto Institucional de Apertura (PIA)						
3	El presupuesto inicial es suficiente para las actividades programadas por el programa Cuna Más.					
4	El PIA permite que se cumplan las metas del programa Cuna Más.					
Presupuesto Institucional Modificado (PIM)						
5	A pesar de las modificaciones del presupuesto, se cubre la totalidad de las necesidades del programa Cuna Más					
6	Con el PIM se asegura el cumplimiento de las metas del programa Cuna Más					
Devengado						
7	El área usuaria comprueba el ingreso los bienes o Servicios contratados, antes de la conformidad correspondiente.					
8	Se realiza la acreditación correspondiente por la Obligación del pago.					



Observación:

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable [x]** **Aplicable después de**
corregir [] **No aplicable []**

Apellidos y nombres del juez validador Mg: Alfredo Américo Morgan
Plaza

DNI: 18089430

Especialidad del validador: Maestro en Ciencias Economicas-Gestion Empresarial

N° de años de Experiencia profesional: 20 AÑOS

08 de 11 del 2021

1Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

2Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente
o dimensión específica del constructo

3Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem,
es conciso, exacto y directo.

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir
la dimensión


Mg. CPC. Alfredo A. Morgan Plaza
Docente de la Universidad Cesar Vallejo